



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H-Nº

2334/19

EXPTE. Nº 4.220/19

SALTA,

23 DIC 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos efectuados con Recursos Propios y relacionados con la Dirección y Co-Dirección de la carrera de Post-Grado "Especialización en Psicopedagogía Institucional" (Cód.039), ejercicio 2019; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos fueron realizados en el marco del normal funcionamiento de la carrera mencionada y corresponden a la liquidación de honorarios por tareas de dirección y co-dirección de la carrera durante el periodo de febrero a diciembre/19 los Mgts. Ariel DURÁN y Gabriela SORIA.

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos realizados con Recursos Propios de la carreras de Post-Grado "Especialización en Psicopedagogía Institucional" (Cód.039), por la suma total de PESOS OCHENTA Y UN MIL (\$ 81.000,00), de acuerdo a los comprobantes que se adjuntan en las presentes actuaciones y detallados según la -Relación de Comprobantes-, y que corresponden al pago de honorarios profesionales por dirección y co-dirección de la carrera entre los meses de febrero-diciembre de 2019, a los Mgts. Ariel Durán y Gabriela Soria.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma de PESOS OCHENTA Y UN MIL (\$ 81.000,00) a las Partidas Principales y Parciales, según la Orden de Pago Nº 003-19-Recursos Propios- de esta Facultad para el corriente ejercicio e internamente a la Especialización en Mediación Educativa (Cód.039).

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la Especialización en Psicopedagogía Institucional, Departamento de Post-Grado, Dirección de Presupuesto y Rendición de cuentas, Dirección Administrativa Contable, Boletín Oficial.-.
sr/JE.


Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa